

Berazategui, 12 de Abril de 2019



Sres.  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES  
Presente

RECIBIDO BVMA EMISORAS

12 ABR 2019 11:01

**Ref.: Presentación de información contable al 28/02/2019 (1er. Trimestre)**

De nuestra mayor consideración, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes a los efectos de Informarles que conforme a lo establecido por la RG 777/2018 que resolvió la aplicación del método de **reexpresión de estados financieros en moneda homogénea** y considerando que la sociedad se encuentra transitando un proceso de reorganización societaria consistente en la **Fusión** por absorción de la sociedad controlada **Amposan S.A**, procesos que demandan un mayor caudal de trabajo, tiempo y esfuerzos asimétricos con los plazos normalmente previstos, con fecha 27-03-19 hemos cursado una solicitud de prórroga de 45 días ante la Comisión Nacional de Valores (**CNV**) para dar cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los estados financieros cerrados al 28-02-19.

Por todo lo expuesto y en virtud de poder realizar la presentación correspondiente de manera adecuada es que solicitamos a ustedes considerar estas excepcionales contingencias e Informarles que estamos a la espera de una pronta resolución de CNV a los efectos de poder dar cumplimiento a la mayor brevedad posible en la presentación de los mencionados estados financieros.

Adjuntamos copia de la nota presentada en CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

**M. Gastón Lujan Martinez**  
Responsable de Relaciones con el Mercado

Lisandro de la Torre 1651  
(B1884MFK), Berazategui,  
Buenos Aires, Argentina.  
Tel.: (54-11) 4256-2010  
Fax: (54-11) 4256-2544  
www.rigolleau.com.ar  
info@rigolleau.com.ar

004332



Berazategui, 27 de marzo de 2019.

Sres.  
**Comisión Nacional de Valores**

COMISIÓN NACIONAL  
DE VALORES

**Gerencia de Emisoras**  
At: Dra. Cristina Tonini  
**Subgerente de Emisoras**  
At: Dr. Felipe Marrollo

27 MAR 19 11 30

RECIBIDO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

*Ref.: Rigolleau S.A.  
Presentación de  
Estados Contables Intermedios*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a esta Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Rigolleau S.A** (la "**Emisora**"), a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1º inc. b, de la Sección I, Capítulo I, del Título IV el Régimen Informativo Periódico; teniendo en vista la RG 777/2019, con fundamento en la complejidad que implica la implementación del **ajuste por inflación** de los estados financieros intermedios de la Sociedad, en cuanto a la capacitación, modificación y adaptación de sus sistemas informáticos, búsqueda de información etc.; y considerando que la sociedad se encuentra transitando un procedimiento de reorganización societaria consistente en la absorción por **fusión** de una sociedad que no resulta fiscalizada por esta CNV (Hecho relevante 13-03-19 ID 4-2448282-D "**RIGOLEAU S.A. S/ FUSIÓN POR ABSORCIÓN C/ AMPOSAN S.A**"), lo cual redundará en un considerable aumento en el caudal de trabajo que demanda tiempos y esfuerzos que son asimétricos con los plazos normalmente previstos; por tales motivos solicitamos tenga bien otorgar, con carácter excepcional, un plazo de prórroga de 45 días a los fines de poder dar cumplimiento en tiempo y forma con la presentación de los estados financieros intermedios cerrados al 28.02.2019.

Sin otro particular, y esperando una favorable resolución de la solicitud efectuada, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

**M. Gastón Lujan Martínez**

**Responsable de Relaciones con el Mercado**

Lisandro de la Torre 165'  
(B1884MFK), Berazategui  
Buenos Aires, Argentina.  
Tel.: (54-11) 4256-2010  
Fax: (54-11) 4256-2544  
[www.rigolleau.com.ar](http://www.rigolleau.com.ar)  
[info@rigolleau.com.ar](mailto:info@rigolleau.com.ar)